

INSTRUCCIÓN DEL DIRECTOR GENERAL DE CIENCIA E INVESTIGACIÓN, DE INTERPRETACIÓN Y APLICACIÓN DE LAS BASES REGULADORAS RELATIVAS A GRUPOS DE INVESTIGACIÓN EMERGENTES Y GRUPOS DE INVESTIGACIÓN CONSOLIDADOS.

De conformidad con lo dispuesto en la disposición final primera de la Orden 19/2020, de 1 de octubre, de la Conselleria de Innovación, Universidades, Ciencia y sociedad Digital, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones del Programa para la promoción de la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación en la Comunitat Valenciana, corresponde a esta dirección general dictar las instrucciones necesarias para la aplicación e interpretación de la orden.

Los artículos 77 y 85 de la citada Orden, regulan los conceptos financiables con el importe de la subvención, figurando entre ellos, en el punto 5: “los gastos de viajes, manutención alojamiento e inscripción a congresos internacionales de investigadores en formación que estén realizando el doctorado en el grupo y así se haya especificado en la memoria de actividades a desarrollar”.

Al respecto, debe interpretarse que dichos gastos serán financiables cuando un miembro del grupo emergente o consolidado sea el director de la tesis doctoral del investigador en formación, que se trate de la asistencia a congresos de carácter internacional y que hayan hecho constar en la memoria de actividades presentada junto con la solicitud, que la persona investigadora en formación tiene como director de tesis a un miembro del grupo. A los efectos de este último punto, y dado que estas ayudas tienen una duración plurianual, de dos y tres años respectivamente, se considerarán financiables dichos gastos, si la dirección de la tesis del investigador en formación se asume en una fecha posterior al de presentación de la memoria, debiendo justificarlo en el informe de seguimiento o informe final presentado junto con la justificación económica de la correspondiente anualidad.

El director general de Ciencia e Investigación